

Junta Estatal de Control de Recursos del Agua

AVISO DE OPORTUNIDAD PARA PRESENTAR COMENTARIOS

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE UNA ENMIENDA AL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA LA CUENCA DE LAKE TULARE PARA ELIMINAR LOS USOS BENEFICIOSOS DE SUMINISTRO MUNICIPAL Y DOMÉSTICO Y SUMINISTRO AGRÍCOLA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DENTRO DE UN ÁREA HORIZONTAL Y VERTICAL DESIGNADA DENTRO Y ALREDEDOR DE LOS LÍMITES ADMINISTRATIVOS DE LOS CAMPOS PETROLÍFEROS DE SOUTH BELRIDGE, MONUMENT JUNCTION Y CYMRIC EN EL CONDADO DE KERN CERCA DE MCKITTRICK, CALIFORNIA

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE NOTIFICA que la Junta Estatal de Control de Recursos del Agua (Junta Estatal del Agua) aceptará comentarios sobre la propuesta de enmienda ante la Junta Regional de Control de Calidad del Agua del Valle Central (Junta del Agua del Valle Central) para el Plan de Control de Calidad del Agua para la Cuenca de Lake Tulare para eliminar los usos beneficiosos de Suministro Municipal y Doméstico (MUN) y Suministro Agrícola (AGR) de aguas subterráneas dentro de un área horizontal y vertical designada dentro y alrededor de los límites administrativos de los Campos Petrolíferos de South Belridge, Monument Junction y Cymric en el Condado de Kern cerca de McKittrick, California (Enmienda del Plan de la Cuenca). La Enmienda del Plan de la Cuenca y el documento relacionado con las revisiones posteriores fueron adoptados por la Junta del Agua del Valle Central el 12 de diciembre de 2025 mediante la Resolución de la Junta del Agua del Valle Central R5-2025-0058. En la propuesta de Enmienda del Plan de la Cuenca se eliminan los usos beneficiosos existentes de MUN y AGR para una porción de aguas subterráneas delineada en el Informe del Personal. A continuación, se proporciona información adicional sobre la Enmienda del Plan de la Cuenca. La Enmienda del Plan de la Cuenca y los documentos de respaldo (incluido el documento con las revisiones posteriores que fue adoptado el 12 de diciembre de 2025 y un memorando de rectificación del Director Ejecutivo con fecha del 27 de mayo de 2026) están disponibles para su consulta en el sitio web de la Enmienda del Plan de la Cuenca de McKittrick en el siguiente enlace:

https://www.waterboards.ca.gov/rwqcb5/water_issues/basin_plans/mckittrick/

Presentación de comentarios por escrito

Se anima a las personas interesadas en la Enmienda del Plan de la Cuenca a que presenten sus comentarios desde el 27 de julio de 2026 hasta el 11 de septiembre de 2026. Las cartas de comentarios **deben recibirse antes de las 12:00 del mediodía**

E. JOAQUIN ESQUIVEL, CHAIR | ERIC OPPENHEIMER, EXECUTIVE DIRECTOR

Enmienda del Plan de la Cuenca para la Evaluación del Uso Beneficioso en los
Yacimientos Petrolíferos del Área de McKittrick
Aviso de Consideración de Aprobación por parte de la Junta Estatal del Agua
- 2 -

del 11 de septiembre de 2026. Las cartas de comentarios recibidas después de esa fecha límite no serán aceptadas a menos que la Junta Estatal del Agua determine lo contrario. Por favor, envíe sus comentarios a Courtney Tyler, Secretaria de la Junta Estatal del Agua, por correo electrónico (preferiblemente) a commentletters@waterboards.ca.gov (**su mensaje no debe superar los 15 megabytes**); por fax al (916) 341-5620; o también puede usar la siguiente dirección para enviarlos por correo postal o entregarlos en persona:

Courtney Tyler, Clerk to the Board
State Water Resources Control Board
P.O. Box 100, Sacramento, CA 95812-0100 (**correo postal**)
1001 I Street, 24th Floor, Sacramento, CA 95814 (**entrega en mano**)
Por favor, indique también en la línea de asunto: **“Comment Letter— McKittrick BPA”**.

Si desea obtener una copia de alguno o de todos los comentarios escritos presentados sobre este tema, envíe una solicitud a commentletters@waterboards.ca.gov, identificando el asunto mencionado anteriormente. Los comentarios por escrito no estarán disponibles hasta después de la fecha límite establecida para la presentación de comentarios.

Requisitos para enviar comentarios

La Junta Estatal del Agua no aceptará ninguna prueba nueva que no haya sido presentada previamente ante la Junta del Agua del Valle Central durante su consideración de la Enmienda del Plan de la Cuenca. De conformidad con § 3779, inciso (f) de 23 del Código de Regulaciones de California, la Junta Estatal del Agua podrá negarse a aceptar cualquier comentario que no cumpla con todos los siguientes requisitos:

1. Los comentarios deben referirse específicamente a la versión final de la Enmienda del Plan de la Cuenca adoptada por la Junta del Agua del Valle Central.
2. Si la Junta del Agua del Valle Central respondió previamente a un comentario similar o idéntico, el comentarista debe explicar por qué y de qué manera cree que cada una de las respuestas proporcionadas por la Junta del Agua del Valle Central a cada comentario fue inadecuada o incorrecta.
3. El comentarista también debe incluir ya sea una declaración donde establezca que cada uno de los comentarios se planteó oportunamente ante la Junta del Agua del Valle Central, o una explicación de por qué el comentarista no pudo plantear dicho comentario específico ante la Junta del Agua del Valle Central.

Enmienda del Plan de la Cuenca para la Evaluación del Uso Beneficioso en los
Yacimientos Petrolíferos del Área de McKittrick
Aviso de Consideración de Aprobación por parte de la Junta Estatal del Agua
- 3 -

Servicios de Idioma

Para solicitar la traducción de un documento escrito, utilice una de las siguientes opciones lo antes posible, pero, de preferencia, a más tardar veinte (20) días hábiles antes de la reunión.

- Envíe una solicitud en línea: bit.ly/LanguageAccessForm
- Llame al (916) 341-5254
- Envíe un correo electrónico a languageservices@waterboards.ca.gov

Contact us to request information in your language.

Contáctenos para solicitar información en su idioma.

Liên hệ chúng tôi để yêu cầu thông tin bằng ngôn ngữ của quý vị.

귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.

ਆਪਣੇ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿਚ ਜਾਣਕਾਰੀ ਲਈ ਪਤਾ ਕਰਨ ਲਈ ਸਾਨੂੰ ਸੰਪਰਕ ਕਰੋ

Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika.

请联系我们，以您的语言获取相关信息。

Antecedentes

La Enmienda del Plan de la Cuenca propuesta eliminaría los usos beneficiosos de Suministro Municipal y Doméstico (MUN) y Suministro Agrícola (AGR) de aguas subterráneas dentro de un área horizontal y vertical delineada dentro y alrededor de los Límites Administrativos de los Campos Petrolíferos de South Belridge, Monument Junction y Cymric en el Condado de Kern cerca de la comunidad no incorporada de McKittrick, California. La Junta del Agua del Valle Central evaluó los datos disponibles para respaldar la eliminación de la designación de los usos beneficiosos MUN y AGR en el área delineada. Estas evaluaciones se basaron en criterios de excepción detallados en el Plan de Control de Calidad del Agua para la Cuenca de Lake Tulare (para los usos beneficiosos MUN y AGR) y en pautas y criterios científicos pertinentes para los niveles de salinidad que respaldan el uso del agua para ganado y riego de cultivos (para el uso beneficioso AGR).

Manténgase informado

La Junta Estatal del Agua publicará por separado la agenda de la reunión en la que considerará la adopción de una resolución que apruebe la Enmienda del Plan de la Cuenca. En general, los comentarios orales durante la reunión de la Junta Estatal del Agua se limitarán a un resumen de los comentarios escritos presentados durante el período de comentarios escritos. Las personas interesadas en recibir un aviso de la reunión en la que la Junta Estatal del Agua considerará la aprobación de la Enmienda del Plan de la Cuenca deben suscribirse a la lista de distribución de correo electrónico de la Junta del Agua del Valle Central. Las personas que requieran recibir avisos por correo postal ordinario deben enviar dichas solicitudes al contacto de la Junta del Agua del Valle Central que se indica a continuación.

Enmienda del Plan de la Cuenca para la Evaluación del Uso Beneficioso en los
Yacimientos Petrolíferos del Área de McKittrick
Aviso de Consideración de Aprobación por parte de la Junta Estatal del Agua
- 4 -

Suscríbase para recibir notificaciones por correo electrónico sobre esta Enmienda del Plan de la Cuenca:

1. Visite la página web:

https://public.govdelivery.com/accounts/CAWRCB/subscriber/new?gsp=central_valley

2. Ingrese su domicilio de correo electrónico y haga clic sobre “Enviar/Submit”. (Si es la primera vez que se suscribe a una lista de correo electrónico de las Juntas del Agua, primero deberá registrarse).

3. En la lista de “Temas de suscripción/Subscription Topics”, bajo el encabezado “Junta Regional de Control de Calidad del Agua del Valle Central/Central Valley Regional Water Quality Control Board”, marque la casilla de la lista de suscripción por correo electrónico “Región 5 - Eliminación de designación de aguas subterráneas de McKittrick por parte de las Juntas del Agua de California/Region 5 - Groundwater De-designation McKittrick for California Water Boards” y haga clic en “Enviar/Submit”.

Además, puede obtener una copia de la Enmienda del Plan de la Cuenca por correo postal comunicándose con el personal del Programa del Plan de la Cuenca que se indica a continuación:

- **Contacto con el personal: Jennifer Fuller** Jennifer.Fuller@waterboards.ca.gov, (916) 464-4646
- **Contacto con el Programa: Daniel Ellis** Daniel.Ellis@waterboards.ca.gov, (916) 464-4788
- **Sitio web:** https://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/water_issues/basin_plans/

27 de julio de 2026

Fecha

Courtney Tyler
Secretaria de la Junta